



almomento^{MX}

Política económica de Yucatán, con aval internacional

CIUDAD DE MÉXICO, 3 de abril (**AlMomentoMX**).— La **política de austeridad** implementada al inicio de la administración de **Mauricio Vila**, gobernador de Yucatán, fue reconocida por **Fitch Ratings**, que ratificó la calificación de la calidad crediticia del estado en “**A+(mex)**”, una de las más altas del país.

El buen manejo de las finanzas públicas en lo que va de la actual administración también fue determinante para obtener esta calificación crediticia, que reconoce la disciplina en el manejo financiero con respecto a compromisos presupuestales heredados.

En un reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, la agencia calificadora destacó que el gobierno de Yucatán, encabezado por Vila Dosal, ha implementado una **política de austeridad** para así poder lograr niveles de eficiencia y contener el gasto. El objetivo es mantener esta política, en marcha desde octubre del año pasado.

Las medidas tomadas por el mandatario están detalladas en el Acuerdo de Austeridad del Gobierno del Estado de Yucatán, que se firmó el 3 de octubre pasado en el Salón de la Historia de la sede del Poder Ejecutivo. Gracias a este acuerdo se **generarán ahorros por mil millones de pesos anuales, sin que ello represente que se afecte la prestación eficiente de los servicios para los yucatecos.**

En el reporte, Fitch Ratings destacó la estabilidad de ingresos propios y fortaleza económica que hacen de las finanzas del estado de Yucatán una de las más estables del país.

La calificación crediticia es una opinión de una entidad independiente denominada agencia calificadora —en este caso—, Fitch Ratings. Este tipo de reportes sirve de guía a probables inversores de todo el mundo. Si un país o estado recibe una calificación positiva —como es el caso del “A+(mex)” que se le otorgó a Yucatán— se da aval de su fortaleza económica. Fitch Ratings además de señalar que Yucatán es un buen lugar para invertir está asegurando que ha cumplido con todas sus actuales obligaciones y que tiene capacidad para contratar otras más.